

ACTA N°69

EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2015.

En Santiago, a 22 días del mes de abril de 2015, siendo las 10:10 horas, se celebró en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santiago, Avenida Miraflores N°9153, comuna de Renca, la sextuagésima novena Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. a que convocara el Directorio de la Compañía, en conformidad con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad.

I. PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Presidió la Junta de Accionistas el Presidente del Directorio, don Juan Claro González y actuó como Secretario el abogado y Gerente Corporativo Legal de la Sociedad, don Jaime Cohen Arancibia.

Se encontraba también presente en la mesa, el Vicepresidente Ejecutivo señor Miguel Ángel Peirano.

II. ASISTENCIA.

La asistencia fue la siguiente:

| Nombre Representante | Nombre Accionista | Acciones Serie A | Acciones Serie B |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CHRISTOPHER JERVIS | AFP PROVIDA | 6.912.833 | 0 |
| ELISA GRAU | AFP HABITAT | 4.699.947 | 0 |
| JAMES HAGEMAN | BANCO ITAU POR CUENTA DE TERCEROS | 23.522.514 | 22.600.770 |
| | THE BANK OF NEW YORK MELLON | 10.145.082 | 49.739.622 |

| | | | |
|---------------------------|---|------------|------------|
| JOSE P. VELASCO BARAONA | RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE | 0 | 126.000 |
| | BANCO SANTANDER JP MORGAN | 18.575.928 | 10.239.891 |
| | CACEIS BANK | 51.615 | 160.424 |
| | BANCO SANTANDER CHILE-HSBC BANK | 0 | 963.414 |
| PAULINA CAMPOS | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS | 31.593.420 | 58.409.489 |
| EDUARDO CHADWICK CLARO | POR SI | 63.327 | 63.327 |
| | INVERSIONES BERNARDITA LTDA. | 75.000 | 125.320 |
| | INVERSIONES LAS HUALTATAS S.A. | 6.321 | 6.321 |
| | INVERSIONES DON ALFONSO LTDA. | 9.788.363 | 9.788.363 |
| | INVERSIONES PLAYA NEGRA S.A. | 193.603 | 193.603 |
| | INVERSIONES LOS ROBLES DOS LTDA. | 9.788.363 | 9.788.363 |
| | INVERSIONES PLAYA NEGRA DOS LTDA. | 322.336 | 322.336 |
| | INVERSIONES LAS NIÑAS DOS SPA. | 9.788.363 | 9.788.363 |
| | INVERSIONES EL CAMPANARIO LTDA. | 9.788.363 | 9.788.363 |
| | INVERSIONES LAS GAVIOTAS DOS LTDA. | 13.513.594 | 13.513.594 |
| SYLVIA L. CHAMORRO GINE | COCA-COLA DE CHILE S. A. | 67.938.179 | 67.938.179 |
| | SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS | | |
| | REFRESCANTES SRL | 1.410.062 | 1.410.062 |
| JUAN CLARO GONZÁLEZ | INMOBILIARIA E INVERSIONES HORETUR S.A. | 0 | 12.113 |
| | MEX LUETJEN BERND | 10.673 | 186.673 |
| | SOFFIA PRIETO HERNAN | 17 | 17 |
| | TOCORNAL CORREA M. TERESA | 0 | 6.038 |
| | TOCORNAL CORREA ELISA ADELA | 0 | 5.309 |
| GUILLERMO CARBONE | CAMPION FONDO DE INVERSION PRIVADO | 650.000 | 0 |
| | MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FOND. | 139.000 | 415.000 |
| | PIONERO FONDO DE INVERSION MOBILIARIA | 13.088.000 | 0 |
| RODRIGO MUÑOZ MUÑOZ | ASESORÍAS E INVERSIONES FAMA LTDA. | 1.000.000 | 0 |
| ORLANDO CARCAMO | POR SI | 33 | 33 |
| JOSE ANTONIO GARCES SILVA | INVERSIONES NUEVA SOFIA S.A. | 2.985.731 | 0 |
| | INVERSIONES NUEVA DELTA S.A. | 46.426.645 | 0 |
| | INVERSIONES NUEVA DELTA DOS S.A. | 3.574.999 | 0 |
| | INVERSIONES TIZONA S.A. | 75.000 | 75.000 |
| | INVERSIONES FREIRE S.A. | 23 | 0 |
| | INVERSIONES FREIRE DOS S.A. | 4 | 0 |
| | INVERSIONES ANBAN S.A. | 0 | 25.678.583 |

| | | | |
|--|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | FUNDACION SANTA ANA | 0 | 140.000 |
| | JOSE ANTONIO GARCES | 0 | 49.600 |
| ARTURO MAJLIS ALBALA | RENTAS IMA LTDA. | 0 | 38.978.263 |
| | INVERSIONES HB S.A. | 1.569.731 | 1.898.212 |
| | INVERSIONES EL OLIVILLO LTDA. | 46.426.645 | 0 |
| | INVERSIONES ALERCE LTDA. | 3.574.999 | 0 |
| ESTER ROA ESCARATE | INVERSIONES ALY S.A. | 197.000 | 382.717 |
| | INVERSIONES CEL S.A. | 197.000 | 371.817 |
| | INVERSIONES ERE S.A. | 197.001 | 445.235 |
| | INVERSIONES MASELO S.A. | 197.000 | 426.233 |
| ARTURO RICKE | INVERSIONES SH SEIS LIMITADA | 52.989.375 | 37.864.863 |
| SALVADOR SAID SOMAVIA | INVERSIONES CABILDO SPA. | 52.987.375 | 49.650.863 |
| | JOSÉ SAID SAFFIE | 0 | 49.600 |
| | SALVADOR SAID AMUNATEGUI | 1.000 | 1.000 |
| | NAZIR SELMAN MANOLI | 29.518 | 29.518 |
| JUAN RAFAEL SOTO SEPÚLVEDA | POR SI | 0 | 40.000 |
| CLAUDIA CAVADA | BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A. | 885.880 | 6.349.562 |
| CESAR VARGAS PACHECO | POR SI | 32.966 | 47.966 |
| AGUSTIN C. LASNER ROA | POR SI | 181.005 | 14.820 |
| EVELYN J. LASNER ROA | POR SI | 200.000 | 0 |
| MÓNICA M. LASNER ROA | POR SI | 100.000 | 105.500 |
| RAUL HERRERA CORREA | POR SI | 0 | 5.600 |
| VICTOR H. RIVERA OLGUIN | POR SI | 0 | 5.000 |
| OLGA DEL CARMEN LOPEZ PAVEZ | POR SI | 42.600 | 42.600 |
| TOTAL ACCIONES PRESENTES O REPRESENT. | | 445.936.433 | 428.243.539 |
| TOTAL ACCIONES EMITIDAS | | 473.289.301 | 473.281.303 |
| TOTAL ACCIONES CONSIDERADAS PARA QUORUM | | 473.289.301 | 473.281.303 |
| TOTAL ASISTENCIA | | 946.570.604 | 946.570.604 |
| PORCENTAJE ASISTENCIA % | | 94,221% | 90,484% |

III. CONVOCATORIA Y FORMALIDADES DE CITACIÓN A LA JUNTA.

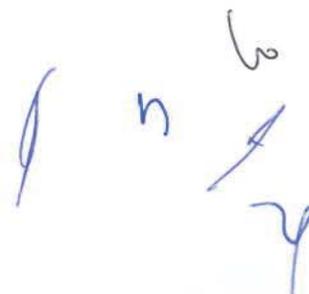
Luego de la presentación realizada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, señor Miguel Ángel Peirano sobre el desarrollo de la Compañía durante el año 2014 en los cuatro países en que opera y a petición del Presidente, el Secretario señor Cohen dejó constancia que para la convocatoria y citación a esta Junta General Ordinaria de Accionistas se cumplieron todos los trámites necesarios para su debida constitución.

Así, señaló el Secretario que:

- a) La presente Asamblea fue citada por el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2015;
- b) Por hecho esencial de fecha 27 de febrero y comunicación de fecha 26 de marzo, ambos de 2015, se comunicaron también los antecedentes de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros y se envió copia a las Bolsas de Valores del país. Del mismo modo, y con igual fecha, se informó además a la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

Asimismo, se informó de la celebración de esta Junta de Accionistas a The Bank of New York Mellon Corporation, en su calidad de Banco Depositario, y a través de éste, a los tenedores de ADR's de la Sociedad;

- c) Por carta circular de fecha 6 de abril del presente año, se comunicó a los accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta;
- d) Los avisos de citación a la presente Asamblea fueron publicados los días 6, 7 y 8 de abril del año en curso, en el diario El Mercurio de Santiago; y



- e) De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, señaló que tenían derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a esta Junta.

IV. QUÓRUM Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Secretario señaló a la Junta que, habiéndose cumplido los trámites y formalidades indicadas precedentemente, asistían personalmente o debidamente representadas, un total de 445.936.433 acciones Serie A y 428.243.539 acciones Serie B, de las 473.289.301 acciones Serie A y 473.281.303 acciones Serie B, respectivamente emitidas por la Compañía a esta fecha. Esta asistencia representa un 94,221% de las acciones Serie A y un 90,484% de las acciones Serie B emitidas.

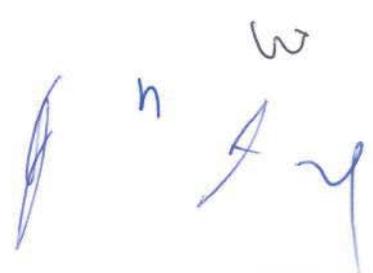
Habiéndose cumplido las formalidades legales y reunido un quórum superior al exigido por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente la declaró legalmente constituida y por abierta la sesión.

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

Antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas en la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Secretario señaló que las materias sometidas a la decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias, y se proceda por aclamación.

En razón de lo señalado, propuso que todas las materias sometidas a la decisión de los señores Accionistas en la Junta sean llevadas individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los asistentes con derecho a voto se acuerde efectuar una o más votaciones empleando cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda a su respecto por

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, the letter 'h', and the letters 'w' and 'y'.

aclamación y unanimidad; o,

- b) Se resuelva efectuar una votación simplificada a mano alzada o viva voz, en que quede constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia que sea aprobada, o que votaron a favor en caso de ser esta rechazada.

Finalmente señaló que no se aplicará lo indicado en los literales a) y b) anteriores tratándose de materias que por su naturaleza o complejidad requieran de un procedimiento de votación simultáneo o secreto, como ser en aquellos casos en que existan diversas alternativas o en elecciones de Directorio en que haya más candidatos que cargos a proveer.

Asimismo y para los efectos del acta, en cada una de las materias que se tratará conforme a la tabla, se dejará constancia de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las administradoras de fondos de pensiones presentes a menos que sus representantes manifestasen su oposición al respectivo acuerdo y constancia de los votos del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía, y de los accionistas que así lo soliciten.

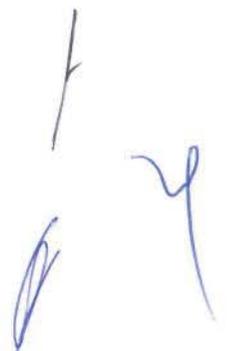
La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó la proposición.

A continuación el Sr. Cohen hizo presente que conforme al Artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deben pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta de Accionistas, dejando constancia de sus votos en Acta.

En consecuencia, solicitó que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones se identifiquen dando a conocer su presencia en la sala, a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo.

Se identificaron las siguientes personas:

1. Elisa Grau por AFP Habitat
2. Christopher Jarvis por AFP Provida.

Handwritten signatures in blue ink, including a vertical line, a loop, and a stylized signature.

VI. PODERES.

El Secretario dejó constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la sociedad, ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. Indicó que tampoco se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, los que en razón de lo anterior proponía darlos por aprobados.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó la proposición y dio por aprobados los poderes.

VII. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

El Secretario, después de consultar en la sala, informó que no se encontraba presente ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

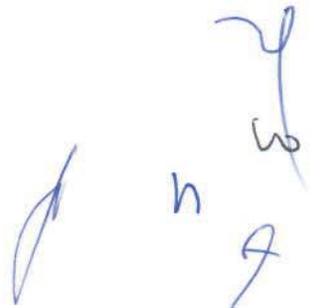
Se aprobó dejar constancia de ello en acta.

VIII. INSTALACION DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria, y reuniéndose un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos sociales, declaraba legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A., y abierta esta sesión.

IX. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

El Secretario indicó que procedía designar a lo menos a cinco accionistas presentes a fin que a lo menos tres cualquiera de ellos firmaran el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, en representación de todos los asistentes, conforme lo establecido en la Circular N° 1.291, de la Superintendencia de Valores y Seguros.



Asimismo, se informó que el acta que se levante, se extenderá en un número de copias suficientes para que cada una de las personas habilitadas para la firma cuente con un ejemplar.

El Sr. Cohen señaló que se habían recibido proposiciones en orden a designar, para estos efectos, a los señores:

1. Rodrigo Muñoz Muñoz.
2. José Antonio Garcés Silva.
3. Elisa Grau Calabrese.
4. Christopher Jervis Chamal.
5. José Patricio Velasco Barahona.

La Junta aprobó la proposición para que a lo menos tres cualquiera de los mencionados accionistas suscriban la presente acta, además del Presidente y el Secretario.

X. ACTA ANTERIOR.

El Secretario informó a los accionistas que el Acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de abril de 2014, había sido aprobada y firmada por el Presidente, el Secretario y tres accionistas designados para ese efecto y que copia de ésta, certificada por el Gerente General de la Sociedad, se había enviado oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de la normativa vigente.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, acordó omitir la lectura del acta anterior, dándola por aprobada.

XI. OBJETO DE LA JUNTA Y CUENTA DEL PRESIDENTE.

A continuación, el Secretario, a solicitud del Presidente, expresó a la Junta el objeto de la convocatoria de la misma, que es tratar las materias propias de su competencia y que fueran enunciadas en el aviso de citación, esto es:

- 1) La Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, así como también el Informe de los Auditores Externos de la Compañía respecto de los Estados Financieros antes indicados;
- 2) La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;
- 3) La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad y los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
- 4) La determinación de la remuneración de los Directores, de los miembros del Comité de Directores establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes and Oxley de los Estados Unidos; la determinación de su presupuesto de funcionamiento, su informe de gestión anual, y el informe de los gastos incurridos por ambos Comités;
- 5) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2015;
- 6) La designación de las Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2015;
- 7) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta Ordinaria de Accionistas;
- 8) La determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a Juntas; y
- 9) En general, se someterá a consideración de la Junta todas las demás materias propias de su competencia, y cualquier otra materia de interés social.

Como es costumbre, previo a tratar las materias de la citación, se procedió a la cuenta del Presidente del Directorio, don Juan Claro González, que se transcribe literalmente:

“Señores Accionistas:

En representación del Directorio que presido, tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual, los Estados Financieros de Embotelladora Andina S.A y sus filiales, y el Reporte de Sustentabilidad, correspondientes al Ejercicio 2014.

Después de dos años en que la compañía registró un importante crecimiento inorgánico, destacando la fusión con Coca-Cola Polar el 2012, a través de la cual agregamos franquicias de Coca-Cola en Argentina, Chile y Paraguay, así como la adquisición el 2013 de Companhia de Bebidas Ipiranga (“Ipiranga”) en Brasil, durante el 2014 pudimos focalizarnos en mejorar la productividad y rentabilidad de nuestras operaciones.

Es importante destacar que el contexto externo en el cual se desarrolló el negocio durante el 2014 no nos fue favorable, principalmente producto del bajo crecimiento que mostraron las economías de los países en que operamos. No obstante lo anterior, conseguimos importantes logros que nos permiten mirar el futuro con optimismo.

El volumen consolidado alcanzó los 830,6 millones de Cajas Unitarias (“CU”), un incremento de 0,6% proforma respecto al año anterior. Los ingresos de la Compañía ascendieron a \$1.797.200 millones, un aumento de 9,5% proforma. Por su parte, el EBITDA llegó a \$289.740 millones, un crecimiento de 7,4% proforma por sobre el año anterior.

En Argentina, luego de 4 años en que nuestros volúmenes crecieron a tasas muy elevadas, la fuerte devaluación del Peso Argentino (48,4% promedio anual) y la alta tasa de inflación estimada en 38%, redujo el poder adquisitivo de la población afectando así nuestros volúmenes, que crecieron un 2,2% en el año. No obstante lo anterior, nuestra participación de mercado en la categoría bebidas gaseosas continuó con la tendencia positiva que viene registrando hace 8 años, llegando a un promedio anual de 61,4%, liderando los principales segmentos de sabor de la industria. En las categorías de bebidas no carbonatadas, el volumen aumentó un 26%, destacando el crecimiento de aguas (21,0%), isotónicos (22,0%) y jugos (51,5%). En todas estas categorías, además registramos incrementos en nuestra participación de mercado. Este continuo desarrollo del mercado basado en los pilares de nuestra estrategia que son el impulso de retornables, el desarrollo de los modelos de “Route to Market”, y planes orientados a reforzar el vínculo con los consumidores, nos permitieron

seguir fortaleciendo los indicadores de nuestras marcas.

Por su parte, el EBITDA de nuestra operación en Argentina aumentó un 16,5% en moneda local, aunque como consecuencia de la fuerte devaluación, cayó un 7,4% en pesos chilenos.

Durante el 2014, en Argentina se implementaron varios proyectos que nos van a permitir conseguir importantes ahorros y aumentos de productividades. Entre estos, destacan el “sorting automático”, que nos permite clasificar los envases retornables que vuelven del mercado en forma automática, “picking de bultos pesados”, que consiste en un brazo robotizado que arma pallets compuestos por cajas pesadas, otorgando mayor sustentabilidad al proceso al reducir el peso de los bultos en el proceso manual, y la implementación de LGV (“Laser Guided Vehicles”) en el manejo de productos sensibles. Además, logramos mejoras significativas en confiabilidad y calidad del proceso de la planta de clarificación de azúcar, logrando una mayor flexibilidad y eficiencia en la utilización de endulzantes.

En el caso de Brasil, la economía continúa estancada, estimándose un crecimiento del PIB durante el 2014 de sólo 0,5%, y la devaluación del Real alcanzó un 9,1% promedio anual. En este contexto, los volúmenes aumentaron un 0,5% proforma, mientras que nuestra participación de mercado de bebidas gaseosas aumentó 70 puntos base para situarse en 59,1% promedio anual. El año estuvo marcado por la integración de nuestra filial en Brasil con Ipiranga, lo que nos permitió capturar importantes sinergias operacionales, estimadas en R\$26 millones, así como transferir mejores prácticas entre ambas franquicias. Los resultados financieros fueron muy satisfactorios, y el EBITDA aumentó un 19,9% proforma en moneda local, y un 25,3% en pesos chilenos. Las acciones implementadas en los 2 últimos años con enfoque en aumento de eficiencia, incluyendo la internalización de la distribución, el proyecto de cogeneración, la modernización de líneas y la reducción de gastos operacionales y administrativos, tuvieron un rol crítico en el desempeño financiero de la operación.

Para nuestra operación en Brasil, el año estuvo marcado por la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2014, en la cual tuvimos el honor de ser anfitriones. En los meses de junio y julio, se jugaron 7 partidos en nuestra franquicia, destacando la final que se jugó en el Estadio Maracanã de Rio de Janeiro. La preparación y calidad de la ejecución de nuestros operadores permitieron ampliar en

forma considerable la presencia de la marca Coca-Cola especialmente en la ciudad de Rio de Janeiro y lograr un nuevo récord de ventas dentro de los estadios en comparación con mundiales anteriores. El aprendizaje logrado en este evento nos ayudará a estar muy bien preparados para la Copa América que se realizará en Chile el 2015, así como los Juegos Olímpicos que se realizarán en Rio de Janeiro en 2016.

Para Chile el 2014 fue un año de cambio de escenario. La desaceleración económica afectó al consumo, con un consumo privado creciendo en torno a 2,4%, afectando así la demanda por nuestros productos. Por su parte, la fuerte devaluación del peso chileno de 15,2% promedio anual afectó el costo de nuestros principales insumos dolarizados. Finalmente, enfrentamos un nuevo escenario impositivo en lo que respecta al impuesto específico a las bebidas azucaradas (IABA), el que comenzó a regir desde octubre 2014 como parte de la Reforma Tributaria, lo cual se tradujo en un aumento de este impuesto de 13% a 18% en el caso de las bebidas carbonatadas azucaradas, y una reducción del 13% a 10% en el caso de las bebidas carbonatadas sin azúcar. Estas modificaciones nos afectan en forma negativa, ya que el 79,9% de nuestro volumen de bebidas gaseosas en Chile es azucarado.

Por su parte, y como consecuencia de los menores volúmenes, presiones de costo, y de aumento de impuestos, el EBITDA de nuestra operación chilena disminuyó un 7,2%.

Esta situación obligó a la operación chilena a trabajar en dos frentes; un primer frente orientado al proceso de transformación operativa enfocado en desarrollar modelos de operación de menores costos, el que inició su fase de implementación hacia fines de año, y un segundo frente orientado a capturar un mayor valor de mercado, enfocado en aumento de participación de mercado vía mejora de los indicadores de ejecución y profundización de portafolio.

Con ello, si bien los volúmenes en Chile disminuyeron un 1,3%, las participaciones de mercado mostraron cifras positivas, en especial en bebidas carbonatadas, donde nuestra participación promedio aumentó de 67,6% a 68,5%.

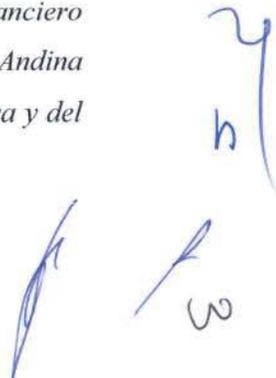
La tarea de transformación operativa ya iniciada nos ayudará en los próximos años a mejorar sustancialmente nuestras productividades, y así hacer más eficientes nuestros costos de procesos

productivos, logísticos y comerciales, y con todo ello rentabilizar más la operación.

La tarea para capturar mayor valor del mercado permitirá retomar el crecimiento de volúmenes a través de un portafolio de bebidas reducidas en azúcar, acompañando así las tendencias de nuestros consumidores, quienes nos seguirán exigiendo una mayor gama de dichos productos. Es así como durante el 2014 se relanzó Coca-Cola Life con una nueva fórmula. También lanzamos empaques retornables con etiquetado de papel, Quatro Piña, Papaya y Frambuesa, Powerade Zero, y se hizo el roll out de café Blak. Finalmente, implementamos nuevos modelos de “Route to Market” que nos permite acercarnos de mejor forma a nuestros clientes en el canal tradicional (almacenes) y en el canal comer y beber.

Por último, en Paraguay la economía creció en torno a 3,5% el 2014, pero el consumo privado sigue en cifras del orden de 2,5%. El crecimiento de nuestro volumen alcanzó a 2,1%, afectado por las devaluaciones de las monedas de Argentina y Brasil, lo que incentiva la compra en Argentina y Brasil por parte de la población que vive cerca de las fronteras, y afecta negativamente el comercio paraguayo fronterizo con Brasil, principal fuente de ingreso de dichas ciudades. El volumen de bebidas gaseosas creció 0,5% y el de bebidas no carbonatadas creció 13,2%. En ambas categorías aumentamos nuestra participación de mercado promedio, llegando a 62,1% en bebidas gaseosas y a 48,7% en bebidas no carbonatadas. Estos resultados son consecuencia de la implementación del proceso “Route to Market”, que nos ha permitido capturar nuevos clientes, así como también de la reestructuración del área de ventas, la cual pasó de un sistema geográfico a uno especializado por canal de ventas. El EBITDA en Paraguay aumentó un 18,2% en moneda local en el año, apalancado en el aumento de volúmenes, así como en una muy buena gestión de costos, lo que nos permitió aumentar nuestro margen EBITDA en 301 puntos base. Dentro de las iniciativas de costos, destacan una reducción en el costo del azúcar, el uso de tapas “short finish” en el 100% de nuestros productos, la disminución del gramaje (“lightweighting”) de las botellas que utilizamos, así como reducciones en costos fijos.

También debemos destacar que en el 2014 fuimos reconocidos por ejecutivos de distintas empresas como la segunda empresa más admirada de Chile en el ranking elaborado por el Diario Financiero y PricewaterhouseCoopers. Además, en el informe anual de Chile Transparente, Coca-Cola Andina obtuvo el segundo lugar en un ranking que mide la disponibilidad de información financiera y del

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

negocio al mercado, divulgación de información sobre programas anticorrupción, y transparencia organizacional.

Nos sentimos orgullosos de estos reconocimientos, y estamos convencidos que éstos se deben al compromiso y esfuerzo que todos los colaboradores de Coca-Cola Andina ponen en su trabajo diario.

Para nosotros es muy importante contribuir a la comunidad donde operamos. Con este fin hemos continuado avanzando en proyectos como “Junior Achievement” en Argentina, Chile y Paraguay, que consiste en brindar apoyo económico y programas de voluntariado para el dictado de cursos en escuelas de nivel inicial y medio, y “Colectivo” en Brasil, proyecto en el cual se brinda entrenamiento y apoyo a jóvenes para incorporarse en el mercado laboral, así como a microemprendedores en el inicio de sus proyectos. También hemos avanzado en la preservación y cuidado del ambiente, a través del desarrollo de iniciativas de energías alternativas (paneles solares en Paraguay, cogeneración en Brasil, planta de biogas en Argentina), reducción de utilización de materias primas, especialmente resina utilizada en botellas y tapas. Durante el 2014 continuamos entregando bienestar a clientes y consumidores, a través de la organización de eventos deportivos como Copa Coca-Cola, Baila Fanta, Oye Juguemos, Canchas para Chile, Vida Activa en escuelas, y muchas otras actividades como maratones, refrescando momentos que promueven la vida activa y el trabajo en equipo, e innovando en nuevos productos, incrementando las alternativas que ponemos a disposición de nuestros consumidores.

Todo lo que hemos venido realizando nos hace ver un 2015 lleno de oportunidades, en que seguiremos buscando formas de crecer en forma rentable y sustentable.

Finalmente, quiero aprovechar esta instancia para agradecer a nuestros colaboradores, consumidores, clientes y proveedores, así como a cada uno de los integrantes del Directorio por su permanente apoyo, y a cada uno de nuestros accionistas por la confianza depositada en este Directorio.

Muchas gracias”

Terminada su presentación, el Presidente añadió que correspondía entonces tratar las materias específicas de la citación de la Junta, para lo cual se dejó con la palabra al Secretario, Sr. Cohen, quien procedió a tratar los temas de la tabla:

TABLA

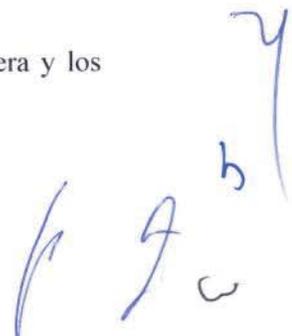
1. LA MEMORIA, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014; COMO ASIMISMO, EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES INDICADOS.

Conforme al N° 1 del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se sometió a la aprobación de la Junta de Accionistas la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Al efecto, se informó a los señores accionistas que estos últimos han sido puestos a disposición del público oportunamente en la página web de la Compañía, y muestran, entre otros, una utilidad final atribuible a la controladora (es decir, Andina) de \$75.490.235.346.-

El señor Cohen informó a los presentes que, conforme al Oficio Circular N°444 y a la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria Anual de la Compañía se encuentra disponible, en el sitio web www.koandina.com, además de la disponibilidad de ejemplares digitalizados en las oficinas sociales de la Compañía.

En atención, a que la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, fueron publicados y se encuentran a disposición de los señores accionistas, según lo señalado precedentemente, se entendió que sus contenidos fueron conocidos por los señores accionistas, y por lo tanto, se sometieron a la aprobación de la Junta.

No existiendo comentarios, la Junta aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.



Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 6.033.768 acciones otorgaron su voto favorable, 10.668 acciones votaron en contra, 15.660 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario con The Bank of New York (el "Contrato Depositario"). Respecto a la serie B, 16.990.428 acciones otorgaron su voto favorable, 1.053.462 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 23.074.672 acciones votaron a favor y 151.227 acciones se abstuvieron y 296.615 no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B 11.846.417, acciones votaron a favor, 8.369.559 acciones se abstuvieron y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A 24.199.877 acciones votaron a favor, 22.710 acciones se abstuvieron y 7.370.833 no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las serie A y B conjuntamente: 23.840.621 acciones votaron a favor, 456.847 acciones se abstuvieron y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 116.439 acciones votaron a favor y 95.600 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la

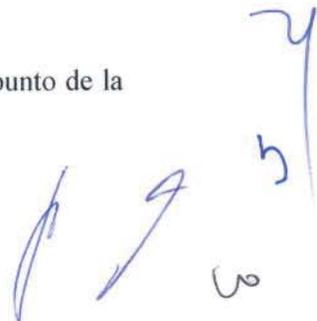


tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones votaron a favor, de un total de 126.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B 50.000 acciones votaron a favor y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

Enseguida, el Secretario informó a los señores accionistas que, asimismo, dentro de este primer punto de la tabla, se debe proceder a la aprobación del examen efectuado por los Auditores Externos de la sociedad, señores PricewaterhouseCoppers. En este sentido, correspondía someter a la consideración de la Junta el Informe emitido por dichos auditores respecto a la contabilidad, estados de situación financiera y estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, no presentando reparos u observaciones a dichos antecedentes, lo cual fue conocido y aprobado por el Directorio de la Compañía en su sesión de fecha 26 de febrero de 2015.

En atención a que dicho informe está incluido en la Memoria, se acordó que su texto se entendiera inserto por referencia en esta acta. No habiendo comentarios u observaciones, la junta aprobó el informe de los auditores externos de la Compañía.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 6.033.768 acciones otorgaron su voto favorable, 10.668 acciones votaron en contra, 15.660 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 16.990.428 acciones otorgaron su voto favorable, 1.053.462 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 23.074.672 acciones votaron a favor y 151.227 acciones se abstuvieron y 296.615 no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B 11.846.417, acciones votaron a favor, 8.369.559 acciones se abstuvieron y 2.384.794 acciones no

votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A 24.199.877 acciones votaron a favor, 22.710 acciones se abstuvieron y 7.370.833 no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las serie A y B conjuntamente: 23.840.621 acciones votaron a favor, 456.847 acciones se abstuvieron y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 116.439 acciones votaron a favor y 95.600 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones votaron a favor, de un total de 126.000 acciones.

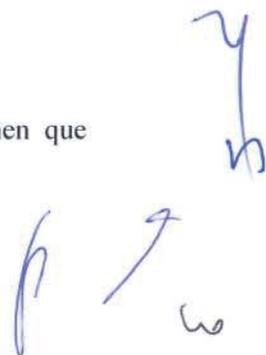
Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B 50.000 acciones votaron a favor y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y EL REPARTO DE DIVIDENDOS.

2.1. Resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y distribución de utilidades.

El Secretario reiteró que el resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, arrojó una utilidad ascendente a \$75.490.235.346.-

Agregó que la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad disponen que



corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse respecto de la distribución de las utilidades y, a este efecto, se establece que deben repartirse anualmente como dividendo, en dinero efectivo a los accionistas, a prorrata de sus acciones, una suma no inferior al equivalente al 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Se señaló que conforme a la Ley y a los estatutos de la Sociedad, correspondía a la Junta Ordinaria determinar la distribución de un dividendo definitivo y su monto; suma que debe incluir los montos ya pagados durante los años 2014 y 2015 como "*Dividendos Provisorios con cargo al ejercicio 2014*". Indicó, que dichos dividendos provisorios también debían ser ratificados por la Junta en este punto de la Tabla. Asimismo, se señaló que correspondía a la Junta determinar si el saldo remanente de utilidades se destinará a la cuenta *Utilidades Acumuladas*.

Con la finalidad de detallar estas cifras, el Secretario dio cuenta a la Junta primeramente de la distribución de "Dividendos Provisorios".

2.2. Dividendos Provisorios Distribuidos con Cargo al Ejercicio 2014.

Con respecto a la distribución de Dividendos Provisorios, el Secretario expresó que el Directorio, siguiendo también con la política de dividendos dada a conocer en la pasada Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó en su oportunidad, distribuir y pagar los siguientes dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2014:

- a) Dividendo N° 191, pagado con fecha 29 de octubre de 2014, de \$13,10 por cada acción de la Serie A y \$14,41 por cada acción de la Serie B.
- b) Dividendo N° 192, pagado con fecha 29 de enero de 2015, de \$9,0 por cada acción de la Serie A y \$9,9 por cada acción de la Serie B.

De esta manera, se informó a la Asamblea que el monto distribuido como Dividendos Provisorios durante el año 2014 y primeros meses del 2015, ascendió a \$21.965.162.028.-, lo cual representa un 29,1% de las utilidades del ejercicio.

2.3. Dividendo Definitivo.

Se señaló que conforme a la ley y a la política de dividendos de la Compañía, deben repartirse anualmente como dividendo en dinero efectivo a los accionistas, a prorrata de sus acciones, una suma no inferior al equivalente al 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Se reiteró que el monto pagado a título de dividendos provisorios indicado en el punto anterior representó el 29,1% de las utilidades del ejercicio y, en consecuencia, es inferior a dicho 30%, establecido como mínimo legal y estatutario.

De esta manera, se informó que el Directorio de la Compañía en su sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2015, acordó proponer a los accionistas distribuir un dividendo definitivo con cargo al ejercicio 2014, ascendente a \$15,0 por cada acción de la Serie A, y \$16,5 por cada acción de la Serie B. Este dividendo significaría un monto adicional a repartir de \$14.908.481.015.-

El monto propuesto a repartir, sumado a lo pagado como Dividendos Provisorios durante el ejercicio, daría un monto total de dividendos con cargo al ejercicio 2014, ascendente a \$36.873.643.043.- Esta cifra representa el 48,8% de las utilidades líquidas del ejercicio 2014.

Por último, se propone que el remanente de utilidades que no hubiese sido destinado al pago de dividendos, que asciende en total a \$38.616.592.304.-, sea destinado a aumentar la Reserva de Utilidades Acumuladas.

Adicionalmente, el señor Secretario informa a los accionistas que conforme a lo dispuesto en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el monto de la Reserva de Utilidades Acumuladas se encuentra rebajado por una pérdida originada por la revaluación de los impuestos diferidos por el cambio de tasa originado por la reforma tributaria ascendente a \$23.615.150.617.-

De ser aprobado el Dividendo Definitivo propuesto, el cual correspondería al dividendo N°193, su pago se efectuaría a partir del día **29 de mayo de 2015**, teniendo derecho a recibirlo aquellos

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller marks and initials at the bottom right of the page.

accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo con cinco días hábiles de anticipación a esa fecha.

De esta forma, una vez ratificados los Dividendos Provisorios, y de ser aprobados por esta Junta la propuesta de Dividendo Definitivo anteriormente señalada, el saldo de las cuentas del patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, distribuidas las utilidades del ejercicio, efectuada la rebaja de las utilidades acumuladas conforme a lo señalado precedentemente y destinado el remanente de la utilidad al fondo de utilidades acumuladas, quedaría como sigue:

| | |
|--|---------------------|
| Capital Pagado | \$270.737.574.111.- |
| Utilidades Acumuladas | \$233.605.187.768.- |
| Otras Reservas | \$378.738.983.074.- |
| Total Patrimonio Atribuible a la controladora | \$883.081.744.953.- |

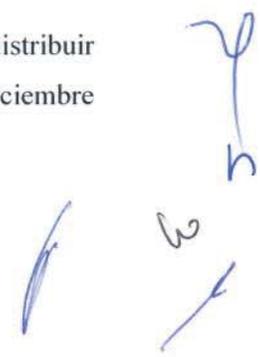
2.4. Dividendo Adicional.

A continuación se indicó que el Directorio acordó además proponer a la Junta Ordinaria que parte de este Fondo de Utilidades Retenidas sea distribuido extraordinariamente entre los accionistas a título de Dividendo Adicional.

Al efecto el señor Cohen informó que el Directorio había propuesto considerar la distribución de un Dividendo Adicional por un monto total de \$14.908.481.015.-, el que se aplicaría contra el Fondo de Utilidades Acumuladas. Dicho monto implica un dividendo adicional de \$15,0 por cada acción de la Serie A, y de \$16,5 por cada acción de la Serie B.

De esta manera, indicó, la suma propuesta para distribuir representa un 6,4% de la cuenta Utilidades Acumuladas, incluyéndose en esta cifra el remanente de utilidades del ejercicio 2014, ya mencionado.

El Sr. Cohen informó a los presentes que si la Junta aprobaba la propuesta, después de distribuir este Dividendo Adicional, el saldo de las cuentas del Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre



de 2014, deduciendo el monto del Dividendo Adicional propuesto, sería el siguiente:

| | |
|---|---------------------|
| Capital Pagado | \$270.737.574.111.- |
| Utilidades Acumuladas | \$218.696.706.753.- |
| Otras Reservas | \$378.738.983.074.- |
| Total Patrimonio atribuible a la controladora | \$868.173.263.938.- |

Enseguida, el Secretario indicó que la aprobación por parte de esta Junta de la propuesta que el Directorio les ha formulado, implicaría que el Dividendo Adicional, correspondería al dividendo N°194.

Se dejó constancia que este desembolso se pagaría contra las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, ya aprobados por las juntas ordinarias de accionistas correspondientes a tales ejercicios, y por esta junta. De esta manera, este Dividendo Adicional N°194, no sería considerado dentro de los dividendos provisorios que la Compañía pudiere pagar este año con cargo al ejercicio.

Finalmente, y en caso de ser aprobada la moción, el dividendo adicional se pagaría a partir del día **28 de agosto de 2015**, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago el quinto día hábil anterior a esa fecha.

El Presidente, tras la información brindada por el secretario, retomó la palabra y expresó a los presentes que procedía pronunciarse acerca de la proposición del Directorio, ya enunciada.

Los accionistas presentes: (i) Dieron por ratificado el reparto de los Dividendos Provisorios indicados; (ii) Dieron por aprobada la distribución del Dividendo Definitivo N°193 y la destinación del remanente de la utilidad del ejercicio al fondo de utilidades acumuladas; y, (iii) Dieron por aprobados la distribución del Dividendo Adicional N°194 en la forma, montos y fechas indicadas.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los

ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 6.037.656 acciones otorgaron su voto favorable, 8.268 acciones votaron en contra, 14.172 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 17.827.782 acciones otorgaron su voto favorable, 834 acciones votaron en contras, 215.784 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 23.074.672 acciones votaron a favor, 151.227 acciones se abstuvieron y 296.615 no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B, 20.215.976, acciones votaron a favor y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 24.222.587 acciones votaron a favor y 7.370.833 no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron, de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las series A y B conjuntamente: 24.297.468 acciones votaron a favor y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 116.439 acciones votaron a favor y 95.600 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones votaron a favor, de un total de 126.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client



Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 50.000 acciones votaron a favor y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

3. **EXPOSICIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD, E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE LOS MISMOS.**

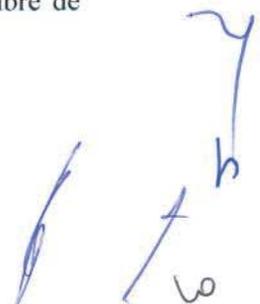
3.1. **Política de Dividendos.**

El Sr. Cohen reiteró a los señores accionistas que el propósito del Directorio era mantener la política de otorgar sus accionistas dividendos que completen un monto no inferior al 30% de las utilidades del ejercicio, en los mismos términos aprobados en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas, dando cumplimiento de esta forma a las normas de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo anterior sin perjuicio de la posibilidad de poder acordar el pago de dividendos provisorios con cargo al ejercicio en curso.

Se informó que, sin perjuicio del monto que finalmente se reparta como dividendos, la Compañía cumplirá estrictamente con la obligación establecida en la Ley de Sociedades Anónimas de pagar dividendos en dinero efectivo a los accionistas por un monto en ningún caso inferior al equivalente en dinero del 30% de las utilidades del ejercicio, siempre de conformidad con las preferencias establecidas para las distintas series de acciones en los Estatutos Sociales.

Igualmente, se dejó constancia que el esquema y propuesta anterior correspondían a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedaba condicionado a las utilidades que realmente se obtengan; así como también, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Compañía.

Por otra parte, y según lo requerido por la Circular N°1.945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Sr. Cohen informó a los señores accionistas que la política de la Compañía para la determinación de la utilidad líquida distribuible no presenta ajustes de aquellos referidos en la mencionada circular, y que el Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria de noviembre de

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be a stylized name, and there are some initials or marks below it.

2010, acordó instruir a la Administración llevar un control por separado de los ajustes, con el objeto de hacerlos distribuibles solo cuando efectivamente se hayan realizado como resultado.

Sometida la materia a consideración de la Junta, ésta se dio por informada de la política general de reparto de dividendos que espera cumplir la Compañía, y la proposición respecto al reparto de dividendos provisorios para el año 2015.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 6.035.256 acciones otorgaron su voto favorable, 10.668 acciones votaron en contra, 14.172 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 17.827.782 acciones otorgaron su voto favorable, 144 acciones votaron en contras, 215.964 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 6.647.369 acciones votaron a favor, 16.578.530 acciones se abstuvieron y 296.615 acciones no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B, 2.976.198 acciones votaron a favor, 17.239.778 acciones se abstuvieron y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 9.416.166 acciones votaron a favor, 13.374.068 acciones se abstuvieron y 8.803.186 acciones no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron, de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las series A y B conjuntamente: 1.974.497 acciones votaron a favor, 22.322.971 acciones se abstuvieron y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 212.039 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones no votaron de un total de 126.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 50.000 acciones votaron a favor y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

3.2. Procedimiento a ser utilizado en la Distribución y Pago de Dividendos.

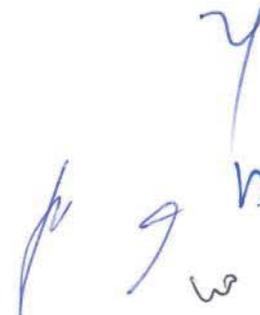
El Sr. Cohen señaló que para evitar demoras o molestias al momento del cobro de dividendos, se solicita a los señores accionistas que los poderes otorgados a favor de terceros mandatarios, especialmente por los accionistas personas jurídicas, sean actualizados ante el Departamento de Acciones de la sociedad cada vez que se produzca un cambio de apoderados, o a lo menos cada dos años.

El Sr. Cohen agregó que para ello, los respectivos antecedentes legales y los poderes deberán ser dirigidos a SerCor, a fin de que estos antecedentes sean informados legalmente. Todo lo anterior con la finalidad de entregar la máxima seguridad posible.

A continuación, el Directorio propuso que la Junta tomara conocimiento y ratifique el procedimiento a utilizar en el pago de dividendos.

Primero)

Dicho proceso descansaría en la instrucción para el pago de los dividendos a los accionistas, de acuerdo a las siguientes modalidades:



- *Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado;*
- *Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado; o,*
- *Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista o mandatario que figure en el Registro de Accionistas.*

Segundo)

Para lo anterior se informa que respecto de los accionistas que no hubieren elegido una de las modalidades anteriores de pago antes de la fecha de cierre del Registro de Accionistas correspondiente al pago de cada dividendo, se procederá con la modalidad por defecto, consistente en el "Retiro del cheque" en las oficinas de SerCor.

En aquellos casos en que el pago se realice por envío de cheque nominativo, los cheques que sean devueltos por el correo a SerCor, permanecerán bajo su custodia por el plazo de 60 días contados desde su emisión. Pasado dicho plazo, se procederá a girar cheques nuevos, en la medida que el accionista lo solicite en las oficinas de SerCor.

Tercero)

Es preciso destacar que la modalidad de pago anterior que sea elegida por cada accionista o la modalidad por defecto, será la utilizada por SerCor para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Cuarto)

Este procedimiento de pago, como las medidas de resguardo habituales, serán aplicables a todos los accionistas de nuestra Compañía, sin excepción alguna.

Asimismo, informó el señor Cohen, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que los costos asociados al proceso de envío de la información accionaria a los accionistas, requerida por la referida circular, esto es saldo accionario detallado, es de UF 0,029 por cartola, incluido su despacho, costos que serán solventados por la Sociedad en el caso de la cartola anual obligatoria.

Handwritten notes in blue ink:
w
n
y

La Junta de Accionistas se dio por informada y aprobó el procedimiento a ser utilizado en la distribución y pago de dividendos, así como los costos asociados al envío de información prevista en la Circular N°1816.

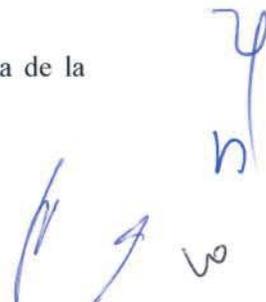
Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 6.035.256 acciones otorgaron su voto favorable, 10.668 acciones votaron en contra, 14.172 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 17.827.782 acciones otorgaron su voto favorable, 144 acciones votaron en contras, 215.964 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 6.647.369 acciones votaron a favor, 16.578.530 acciones se abstuvieron y 296.615 acciones no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B, 2.976.198 acciones votaron a favor, 17.239.778 acciones se abstuvieron y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 9.416.166 acciones votaron a favor, 13.374.068 acciones se abstuvieron y 8.803.186 acciones no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron, de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las series A y B conjuntamente: 1.974.497 acciones votaron a favor, 22.322.971 acciones se abstuvieron y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la



siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 212.039 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones no votaron de un total de 126.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 50.000 acciones votaron a favor y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

4. **LA DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES Y MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO, DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EXIGIDO POR LA LEY SARBANES-OXLEY DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; LA DETERMINACIÓN DE SU PRESUPUESTO; COMO ASISMISMO SU INFORME DE GESTION ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS POR AMBOS COMITÉS.**

El señor Cohen señaló a continuación que correspondía a la Junta de Accionistas abordar las siguientes materias:

- 4.1. La remuneración que sería pagada a los Directores por el desempeño de sus funciones para el presente ejercicio, y la remuneración del Presidente del Directorio de la Sociedad;
- 4.2. La remuneración que sería pagada a los miembros del Comité Ejecutivo;
- 4.3. La remuneración que sería pagada a los miembros de los Comités de Directores y Auditoría, y su presupuesto de funcionamiento; y
- 4.4. Informe de Gestión Anual y gastos del Comité de Directores y de Auditoría.



4.1. Remuneración a ser pagada a los Directores por el ejercicio de su cargo.

El Sr. Cohen señaló que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas debe pronunciarse sobre la remuneración que percibirán los Directores por el ejercicio respectivo, y hasta la próxima Junta Ordinaria.

Señaló además que conforme a los estatutos sociales, el Directorio está compuesto de catorce directores, correspondiendo a la Junta de Accionistas acordar la remuneración de dichos directores por el desempeño de sus funciones, la que será aplicable para el presente ejercicio.

Al efecto, se propuso a la Junta que al igual que el año anterior se mantuviera un monto bruto mensual ascendente a \$ 6.000.000.- para cada Director.

Asimismo, y al igual que el año anterior, se propuso a la Junta la fijación de una remuneración adicional en favor del Presidente del Directorio, en razón de la dedicación que destina al cargo, de un monto bruto mensual ascendente a \$ 6.000.000.-

Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley N° 18.046, se dio cuenta que para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, el Directorio de Embotelladora Andina incurrió en gastos por \$4.005.988.-, los cuales están relacionados principalmente con asesorías encargadas en relación a precios de transferencia.

Asimismo se informó a los señores accionistas que para el año 2015 el Directorio ha establecido como presupuesto base de funcionamiento la suma de \$200.000.000.-

4.2. Remuneración a ser pagada a los miembros del Comité Ejecutivo.

Se informa que el Comité Ejecutivo, conformado por cinco Directores, es designado por el Directorio. Este Comité está integrado además por el Presidente de la Sociedad, quien participa por derecho propio, y por el señor Vicepresidente Ejecutivo.



El señor Cohen informó que al igual que la propuesta para la remuneración de directores, se propuso una remuneración bruta mensual de \$ 6.000.000.- para cada uno de los Directores integrantes del Comité Ejecutivo durante el ejercicio 2015. Quedarían excluidos de dicha remuneración el Presidente y el Vicepresidente Ejecutivo, quienes no percibirán ningún ingreso adicional por ser miembros de este Comité.

4.3. Remuneración de los miembros de los Comités de Directores y Auditoría, y aprobación del presupuesto de funcionamiento.

A continuación, el Sr. Cohen informó a los presentes, que conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, se propone a la Junta acordar una remuneración bruta mensual para cada Director miembro del Comité de Directores, equivalente a \$2.000.000.-

Por otra parte, se indicó que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la misma Ley, la Junta Ordinaria de Accionistas debe determinar un presupuesto para las operaciones del Comité de Directores.

Para estos efectos, el Directorio propuso la cantidad de \$200.000.000.- como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores, y de sus asesores para el ejercicio 2015.

Finalmente, se hizo presente que en caso de aprobarse por los señores accionistas la propuesta antes señalada, la función de miembro del Comité de Auditoría de la ley Sarbanes & Oxley no tendría asignada una remuneración adicional a la antes indicada. Lo mismo ocurriría respecto del presupuesto de dicho Comité.

4.4. Informe de Actividades del Comité de Directores y sus gastos.

El señor Cohen informó a los presentes, que el Presidente del Comité de Directores y Auditoría de la Compañía, señor Gonzalo Parot Palma, presentó ante el Directorio un informe sobre las principales actividades y materias que fueron conocidas y analizadas por los Comités durante el ejercicio 2014.

Agregó, que dicho informe indica que de acuerdo a las funciones establecidas en la normativa vigente, durante el ejercicio 2014 el Comité de Directores sesionó en 12 oportunidades y trató, entre otras materias, las que se destacan a continuación:

- Examinó los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad a los accionistas, y se pronunció respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- Propuso al Directorio los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, que fueron sugeridos a la junta de accionistas respectiva.
- Examinó los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 y evacuó los informes respectivos. El detalle de estas operaciones está contenido en las notas de los Estados Financieros Consolidados incluidos en la Memoria 2014.
- Examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- Informó al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa de la Sociedad para la prestación de servicios que no forman parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encontraban prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley N° 18.045.
- Revisó y aprobó el reporte 20F de la Compañía y verificó el cumplimiento por parte de la Administración de la regla 404 de la Ley Sarbanes Oxley (de acuerdo a la cual, la Administración debe realizar una evaluación anual de los controles internos de la Compañía).
- Propuso el monto para su presupuesto de funcionamiento.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized 'L' and the letters 'ho'.

- Monitoreó la implementación del Modelo de Prevención de Delitos (Ley N° 20.393).
- Analizó los efectos para la Compañía de la Ley N°20.780 (Reforma Tributaria).
- Revisó los informes periódicos preparados por el área de Auditoría Interna de la Compañía.
- Analizó los reclamos y denuncias recibidos a través del canal de denuncias (hot line) implementado por la Compañía, y monitoreó su investigación.

Respecto de los gastos de funcionamiento de los Comités, se informó a la Junta que durante el ejercicio recién pasado, dichos gastos ascendieron a la suma de \$29.195.787.-

A continuación, la Junta dio su aprobación de todo lo anterior y en consecuencia, se aprobó:

- (1) La Remuneración de los Directores y del Presidente;
- (2) La Remuneración de los Miembros del Comité Ejecutivo;
- (3) La Remuneración de los Miembros del Comité de Directores y Auditoría; y su presupuesto; y
- (4) El Informe de Gestión Anual y Gastos de los Comités.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 1.782.324 acciones otorgaron su voto favorable, 90.978 acciones votaron en contra, 4.186.794 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 9.206.340 acciones otorgaron su voto favorable, 441.144 acciones votaron en contra, 8.396.406 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 22.104.342 acciones votaron a favor, 701.150 acciones

Handwritten signature and initials in blue ink, including a stylized 'y' and 'h' at the top right, and 'w' and other marks at the bottom right.

votaron en contra, 420.407 acciones se abstuvieron y 296.615 acciones no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B, 18.067.193 acciones votaron a favor, 402.370 acciones votaron en contra, 1.746.413 acciones se abstuvieron y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 4.620.455 acciones votaron a favor, 19.602.132 acciones se abstuvieron y 7.370.833 acciones no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron, de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las series A y B conjuntamente: 23.903.081 acciones votaron a favor, 75.738 acciones votaron en contra, 318.649 acciones se abstuvieron y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

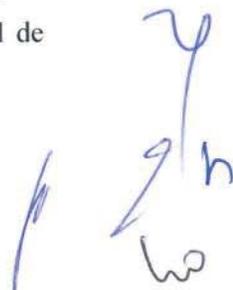
Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 116.439 acciones votaron a favor y 95.600 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones votaron a favor de un total de 126.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 50.000 acciones votaron en contra y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

5. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2015.

El Sr. Cohen señaló que conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos de la Compañía, corresponde a esta Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'Cohen' and the initials are 'C' and 'H'.

diciembre de 2015, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios Circular N°718 y N°764, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a los presentes que durante el mes de enero pasado la administración de Embotelladora Andina S.A. invitó a las firmas auditoras KPMG, PricewaterhouseCoopers y Ernst & Young, a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la Sociedad y sus filiales para el período 2015.

La selección de dichas firmas se basó en que las tres están dentro de las más relevantes del mercado nacional, se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, y tienen dilatada trayectoria en los cuatro países donde la Sociedad tiene operaciones.

Las referidas firmas sostuvieron diversas entrevistas con la Administración, analizando los distintos ámbitos de los servicios de auditoría requeridos por la Sociedad, así como también los antecedentes financieros, principales procesos operacionales, sistemas informáticos y riesgos presentes en los distintos negocios de la misma.

Con posterioridad, las firmas hicieron llegar sus propuestas, las que de acuerdo a lo requerido por la Sociedad, incluyeron, entre otros aspectos, los siguientes:

- Antecedentes sobre el equipo de socios y profesionales involucrados en la auditoría;
- Experiencia en la industria, tanto en el país como en el extranjero;
- Programa de trabajo propuesto para la auditoría; y,
- Honorarios.

La Administración puso cada una de dichas propuestas en conocimiento del Comité de Directores



de la Sociedad, el que luego de analizarlas en detalle acordó proponer al Directorio, como primera opción, la contratación de PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la Compañía para el período 2015, atendido aspectos tales como su conocimiento de la industria (auditan a diversos embotelladores del sistema Coca-Cola de características similares a nuestra Compañía), las calificaciones del socio a cargo de la cuenta, y el hecho de llevar sólo dos años prestando servicios de Auditoría a la Compañía, por lo que su contratación por un nuevo período se encuentra dentro de los estándares de buen gobierno corporativo. Finalmente, y como alternativa a esta firma de auditoría, el Comité acordó proponer la contratación de los servicios de Ernst & Young, y KPMG, en ese orden de preferencia.

En consecuencia, el Directorio de la Sociedad recomienda a esta Junta General Ordinaria de Accionistas la contratación de los servicios de la empresa PricewaterhouseCoopers para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de Embotelladora Andina S.A. y sus filiales durante el ejercicio 2015.

Los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes: AFP Provida y AFP Habitat, y el representante de Moneda S.A. Administradora General de Fondos manifestaron su rechazo a la propuesta de designar a PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015. La representante de AFP Habitat, fundamentó su rechazo en la sanción que tuvo PricewaterhouseCoopers como consecuencia del caso la Polar.

En razón de lo anterior el señor Cohen propone efectuar una votación simplificada que permita identificar los votos de cada uno de los accionistas que se oponen a la propuesta, proposición que fue aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes.

Luego de solicitar a los presentes que quienes rechazaban la propuesta se identificaran, se identificaron las siguientes personas:

1. Christopher Jervis por AFP Provida.
2. Elisa Grau por AFP Habitat.
3. Guillermo Carbone por Moneda S.A. Administradora General de Fondos.



Considerando que quienes no se identificaron como opositores a la propuesta la aprobaban, la designación de PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2015 se dio por aprobada.

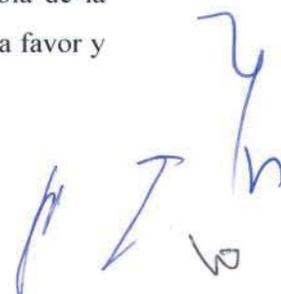
Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 6.045.762 acciones otorgaron su voto favorable, 8.268 acciones votaron en contra, 6.066 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 17.822.442 acciones otorgaron su voto favorable, 8.250 acciones votaron en contra, 213.198 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 23.074.672 acciones votaron a favor, 151.227 acciones se abstuvieron y 296.615 acciones no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B, 20.215.976 acciones votaron a favor, y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 23.271.832 acciones votaron a favor, 950.755 acciones votaron en contra y 7.370.833 acciones no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron, de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las series A y B conjuntamente: 24.034.270 acciones votaron a favor, 263.198 acciones votaron en contra y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 116.439 acciones votaron a favor y 95.600 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.



Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones votaron a favor de un total de 126.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 50.000 acciones votaron en contra y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

6. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO.

Al respecto, el Sr. Cohen comunicó a los presentes, que el Comité de Directores y Auditoría y el Directorio, han propuesto que se designe a las firmas Fitch Ratings e ICR como clasificadores locales, y Fitch Ratings y Standard & Poors como clasificadores internacionales de Riesgo de la Compañía para el ejercicio 2015.

La Junta de Accionistas se dio por informada de dicha designación en la forma propuesta.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 5.644.140 acciones otorgaron su voto favorable, 84.468 acciones votaron en contra, 331.488 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato. Respecto a la serie B, 15.458.916 acciones otorgaron su voto favorable, 445.710 acciones votaron en contra, 2.139.264 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 5.946.219 acciones votaron a favor, 701.150 acciones votaron en contra, 16.578.530 acciones se abstuvieron y 296.615 acciones no votaron de un total de

23.522.514 acciones y respecto de la Serie B, 2.201.015 acciones votaron a favor, 402.370 acciones votaron en contra, 17.612.591 acciones se abstuvieron y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones.

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 206.606 acciones votaron a favor, 22.583.628 acciones se abstuvieron y 8.803.186 acciones no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron, de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las series A y B conjuntamente: 1.648.885 acciones votaron a favor, 29.715 acciones votaron en contra, 22.618.868 acciones se abstuvieron y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

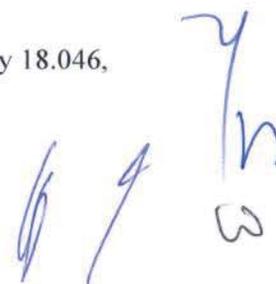
Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 212.039 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones no votaron, de un total de 126.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 50.000 acciones votaron en contra y 913.414 acciones no votaron, de un total de 963.414 acciones.

7. **LA CUENTA SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, POSTERIORES A LA ULTIMA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

A continuación, y para los efectos de lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046,



el Secretario dio cuenta a la Asamblea de que las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2014 son las que se indican en la Nota N° 12 de los Estados Financieros, y que de ser aprobado por la Junta, se darían por dados a conocer. De igual manera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la mencionada Ley, informó a la Junta a través de una proyección, el detalle de las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Compañía desde el 1° de enero y hasta lo que va de abril del año 2015 y que no estarían incluidas en la nota N° 12 de los Estados Financieros, por ser posteriores al 31 de diciembre de 2014:

OPERACIONES TÍTULO XVI LEY N°18.046

Enero - Abril 2015 (en miles de pesos)

| RUT | Razón Social | Tipo transacción | ACUMULADO |
|--------------|---------------------------|------------------|------------|
| 96.714.870-9 | COCA COLA DE CHILE S.A. | Venta | 715.165 |
| 96.714.870-9 | COCA COLA DE CHILE S.A. | Compra | 30.008.088 |
| 96.919.980-7 | CERVECERIA AUSTRAL S.A. | Venta | 8.363 |
| 96.705.990-0 | ENVASES CENTRAL S.A. | Compra | 7.848.377 |
| 96.705.990-0 | ENVASES CENTRAL S.A. | Venta | 966.678 |
| 86.881.400-4 | ENVASES CMF S.A. | Compra | 6.519.422 |
| 86.881.400-4 | ENVASES CMF S.A. | Venta | 698.800 |
| 89.996.200 | ENVASES DEL PACIFICO S.A. | Compra | 249.750 |
| 76.389.720-6 | VITAL AGUAS S.A. | Compra | 3.518.923 |
| 93.899.000-K | VITAL JUGOS S.A. | Compra | 12.137.516 |
| 93.899.000-K | VITAL JUGOS S.A. | Venta | 1.952.572 |

Finalmente, se informó a los señores accionistas que dichas operaciones, tienen todas el carácter de habituales, corresponden al giro ordinario de la Sociedad, tienen por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado y fueron previamente aprobadas por el Directorio.

La Asamblea tomó conocimiento de lo informado, y lo aprobó.

Se aceptó dejar constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 2.188.836 acciones otorgaron su voto favorable, 14.100 acciones votaron en contra, 3.857.160

acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 11.597.676 acciones otorgaron su voto favorable, 8.634 acciones votaron en contra, 6.437.580 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 6.647.369 acciones votaron a favor, 16.578.530 acciones se abstuvieron y 296.615 acciones no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B, 2.976.198 acciones votaron a favor, 17.239.778 acciones se abstuvieron y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 9.416.166 acciones votaron a favor, 13.374.068 acciones se abstuvieron y 8.803.186 acciones no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron, de un total de 58.409.489 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las series A y B conjuntamente: 1.974.497 acciones votaron a favor, 22.322.971 acciones se abstuvieron y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 212.039 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones no votaron, de un total de 126.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 50.000

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be a stylized name, and there are several initials or marks next to it.

acciones votaron en contra y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

8. DETERMINACIÓN DEL DIARIO DONDE DEBEN PUBLICARSE LOS AVISOS Y LAS CONVOCATORIAS A JUNTAS.

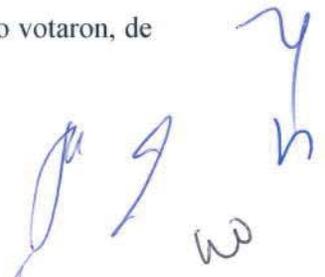
El Secretario señaló que, de acuerdo al Artículo 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la junta de accionistas debe designar en qué periódicos se efectuarán las publicaciones de los Avisos de Citación a Juntas de Accionistas.

Se propone a los señores accionistas efectuar las publicaciones en “El Mercurio” de Santiago, tal como se ha venido haciendo en el pasado.

La Junta aprueba la propuesta, dejando constancia en Actas de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a éstos últimos, se dejó constancia que respecto de la serie A, 6.028.452 acciones otorgaron su voto favorable, 20.700 acciones votaron en contra, 10.944 acciones se abstuvieron, y 4.084.986 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto a la serie B, 17.826.780 acciones otorgaron su voto favorable, 1.914 acciones votaron en contra, 215.196 acciones se abstuvieron y 31.695.732 acciones otorgaron su voto discrecional el cual se ejerció favorable a la moción.

Se deja constancia que ITAU (por cuenta de inversionistas), votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 23.074.672 acciones votaron a favor, 151.227 acciones se abstuvieron y 296.615 acciones no votaron de un total de 23.522.514 acciones y respecto de la Serie B, 20.215.976 acciones votaron a favor y 2.384.794 acciones no votaron de un total de 22.600.770 acciones

Banco de Chile por cuenta de terceros, votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie A, 24.222.587 acciones votaron a favor, y 7.370.833 acciones no votaron de un total de 31.593.420 acciones. Respecto de las acciones serie B, 58.409.489 acciones no votaron, de un total de 58.409.489 acciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, a smaller signature, and the initials 'wo' and 'h'.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera, considerando las series A y B conjuntamente: 24.297.468 acciones votaron a favor, y 4.518.351 acciones no votaron, de un total de 28.815.819 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente CACEIS BANK votó en este punto de la tabla de la siguiente manera considerando las series A y B conjuntamente: 116.439 acciones votaron a favor y 95.600 acciones no votaron, de un total de 212.039 acciones.

Banco Santander por cuenta de su cliente RSI Actions Emergentes OCDE votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 126.000 acciones votaron a favor, de un total de 126.000 acciones.

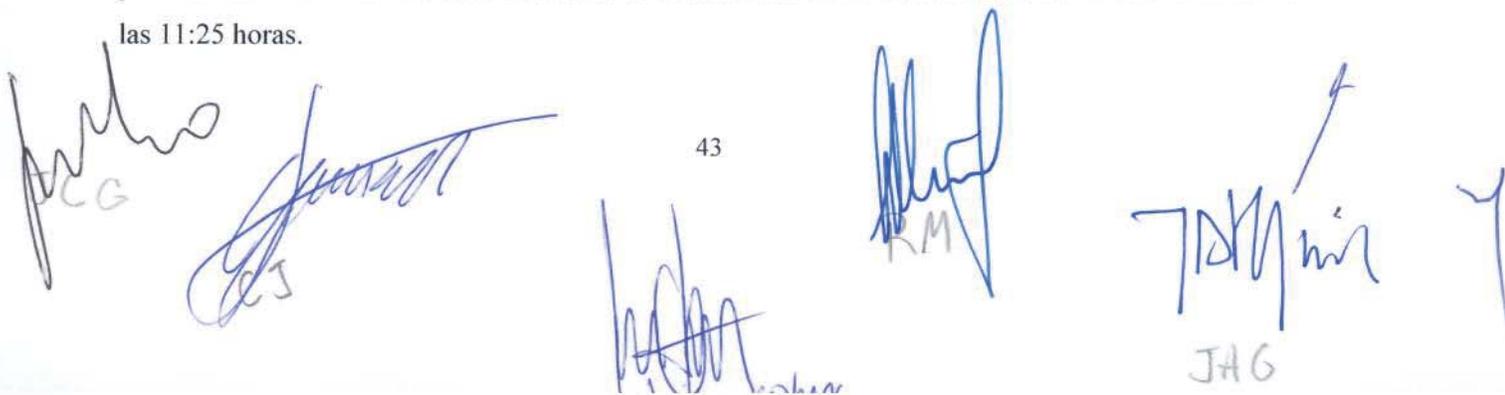
Banco Santander por cuenta de su cliente Banco Santander- HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: Respecto de la Serie B, 50.000 acciones votaron en contra y 913.414 acciones no votan, de un total de 963.414 acciones.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para responder las inquietudes que tuvieran, pero no se expresaron mociones, consultas ni dudas adicionales.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Finalmente, el Presidente hizo presente la conveniencia de facultar al Gerente General, señor José Luis Solórzano Hurtado y, a los abogados señor Jaime Cohen Arancibia y señora Mabel Larraín Correa para que, si fuere menester, indistintamente cualquiera de ellos, pueda reducir a escritura pública esta Acta, en todo o parte y para uno o más efectos legales. La moción fue aprobada por la unanimidad de los presentes.

A continuación el Presidente agradeció la asistencia y colaboración de los señores accionistas y dio por finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2015, levantándose la sesión siendo a las 11:25 horas.



43

CERTIFICADO

El Secretario que suscribe certifica que el acta que antecede es copia fiel del original del acta de la
Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. celebrada con fecha 22 de
abril de 2015.



Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.

Santiago, 4 de mayo de 2015